

actuaciones para la conservación del oso pardo en España.

Presupuesto de licitación: 4.998.424 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses desde la firma del contrato.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, gran vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 99.968 pesetas.

Clasificación exigida: Ninguna.

Modelo de proposición: Se facilita incluida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Anexo III.

Presentación de proposiciones: Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos junto con la proposición en el Registro General del ICONA (gran vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid), donde también podrán remitirse por correo según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas a las trece horas del día referido.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Actos de Usos Múltiples de este organismo (en Madrid, gran vía de San Francisco, 4, planta primera), mediante acto público a partir del décimo día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas. Dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de abril de 1995.—El Director general, por delegación (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Jesús Casas Grande.—30.627.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para la gestión de la Oficina de Anillamiento del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Objeto: Contratación por concurso público para la gestión de la Oficina de Anillamiento del ICONA.

Presupuesto de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 15 de diciembre de 1995.

Examen de documentos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, Gran Vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid, en horas hábiles de oficina y durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), 200.000 pesetas.

Clasificación exigida: Ninguna.

Modelo de proposición: Se facilita incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Anexo III.

Presentación de proposiciones: Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos junto con la proposición en el Registro General del ICONA (Gran Vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid), donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo de presentación de ofertas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas, a las trece horas del día referido.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de actos de Usos Múltiples de este Organismo (en Madrid, Gran Vía de San Francisco, 4, 1.ª planta), mediante acto público a partir del décimo día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de ofertas. Dicho acto se anunciará en el tablón de anuncios del ICONA con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

El importe del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1995.—El Director general, P. D. (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general de Espacios Naturales, Jesús Casas Grande.—30.625.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso público con carácter de urgencia para la propuesta de asistencia técnica «Nivel I de la red europea de evaluación de daños en los montes. Península Ibérica, 1995».

Objeto: Este Instituto convoca concurso público, con carácter de urgencia, para la propuesta de asistencia técnica «Nivel I de la red europea de evaluación de daños en los montes. Península Ibérica, 1995», y por un importe máximo de 30.730.278 pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Registro General del ICONA, Gran Vía de San Francisco, 4, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán hasta las trece horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, dado su carácter de urgencia. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados, de acuerdo con lo preceptuado en los pliegos, en el Registro General de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, 4), o de acuerdo con los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, 4, a partir del tercer día hábil contado desde la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

La fecha y hora de apertura se anunciará en el tablón de anuncios de este Instituto con cuarenta y ocho horas de antelación.

Madrid, 26 de abril de 1995.—El Director, Fernando Estirado Gómez.—30.631.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de vestuario y ropa de seguridad para los operarios de la Fábrica de Maderas de Valsain, perteneciente al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y sita en el término municipal de San Ildefonso (Segovia).

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de vestuario y ropa de seguridad para los operarios de la Fábrica de Maderas de Valsain, perteneciente al Instituto Nacional para la Conser-

vación de la Naturaleza y sita en el término municipal de San Ildefonso (Segovia).

El presupuesto de licitación es de 1.542.887 pesetas.

El modelo de proposición económica se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas. Se exigirá fianza provisional en virtud de lo establecido en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, cuantificándose ésta en 30.858 pesetas.

El plazo de ejecución del contrato será el que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El pliego de cláusulas estará a disposición de los interesados en las oficinas de la Sección de Formación (Servicios Centrales ICONA, 4.ª planta, Madrid), o en las dependencias de la Fábrica de Maderas de Valsain (Segovia), durante el tiempo de presentación de proposiciones.

Los ofertantes deberán presentar la documentación exigida en los pliegos en el Registro General del ICONA, Gran Vía de San Francisco, número 4, de Madrid, o en la Fábrica de Maderas de Valsain, sita en la calle Primera, número 11, de la Pradera de Navalhorno-San Ildefonso (Segovia), donde también podrán remitirse por correo, según los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, junto con la proposición, en horas hábiles de oficina y dentro del plazo hábil de presentación de ofertas.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones económicas, se reunirá en la sede central de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 4, Madrid, a partir del tercer día hábil contado a partir de la finalización del plazo de admisión.

La fecha y lugar serán anunciados en los tablones de anuncios del ICONA, con un mínimo de cuarenta y ocho horas de antelación.

Madrid, 27 de abril de 1995.—El Director general, Fernando Estirado Gómez.—30.654.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se anuncia la enajenación por subasta del material sin utilidad almacenado en las distintas dependencias del organismo.

Objeto: Subasta para la enajenación del material sin utilidad almacenado en las distintas dependencias del organismo, de acuerdo con las características que figuran detalladas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto mínimo: 14.743.000 pesetas, IVA incluido, a razón de los siguientes precios unitarios para los distintos materiales a enajenar:

Descripción	Kilos previstos	Precio mínimo por kilo
Papel prensa blanco-salmón (periódicos)	850.000	11,50
Mandril de bobinas con restos de papel prensa no impreso	70.000	13,80
Papelote	45.000	9,20
Cartón	45.000	8,05
Posteta blanca	45.000	24,15
Libros, folletos y revistas ...	15.000	9,20
Papel de recorte segunda, de color	20.000	23,00